

	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E VALLE DEL CAUCA NIT. 836.000.386-0	PÁGINA 1
		CÓDIGO GJ.GJC.FO.19
	FORMATO INVITACIÓN PÚBLICA	VERSIÓN 3
		Fecha de Aprobación 30/12/2024

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° 3 “INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA
PUBLICA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD
SAN JUAQUIN ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA”**

PARA: JORGE LUIS CASTRO GIRALDO
Gerente
IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E

DE: COMITÉ EVALUADOR

ASUNTO: PRESENTACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES

FECHA: 21 de julio de 2025

Conforme a los criterios de verificación contenidos en los documentos de la “INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAQUIN ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA”, establecidos para el proceso de selección en referencia, el Comité Evaluador conformado para tal fin, procede a rendir informe de evaluación de las propuestas presentadas a través de los canales de comunicación establecidos, en los siguientes términos:

1. INFORME DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A continuación, se relacionan las propuestas recibidas por la entidad hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso:

No.	Fecha y hora de recibo	Medio por el que fue enviada la oferta	Proponente	Valor de la propuesta económica a valor unitario
1	16 de julio de 2025 10:26 am	SECOP II	CORPORACION MULTISERVICIO EL HORIZONTE	\$15.470.000

Seguidamente, atendiendo lo dispuesto en los numerales 5 y 6 del inciso 2 del artículo 14 del Manual de Contratación de la entidad para la modalidad de selección de Invitación Pública y de conformidad con el numeral 6 de la invitación del proceso se procede a la verificación de los requisitos habilitantes:



REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS				
PROPONENTES	CORPORACION MULTISERVICIO EL HORIZONTE			
Fotocopia de la cedula: Entregar el documento de identidad del representante legal o apoderado de la persona jurídica. LEGIBLE, ampliada al 150%, las dos caras en una sola hoja	CUMPLE			
Libreta militar del representante legal.	CUMPLE			
Copia del RUT, Deberá allegarse copia legible, teniendo en cuenta que debe encontrarse actualizado al régimen tributario que le aplique y que la actividad registrada esté relacionada con el objeto de la presente contratación.	CUMPLE			
Para el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.				
A través del RUT se verificará que el proponente tenga dentro de sus actividades económicas la siguiente, según la clasificación de actividades económicas – CIIU (Rev.4) adaptada para Colombia, por la DIAN mediante Resolución No. 000139 de fecha 21de noviembre de 2012:				
CÓDIGO DESCRIPCIÓN 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica				
Este documento debe estar ACTUALIZADO, impreso a la vigencia actual y LEGIBLE, conforme las últimas normas que aplican para este fin. La actividad deberá guardar relación con las establecidas en el objeto social.				
En ningún caso, se aceptarán registros con modificación relacionados con la presente actividad, hasta la fecha fijada para la presentación de ofertas, so pena de rechazo de la propuesta por falta de capacidad jurídica.				

☎ (602) 2095002

✉ gerencia@ipscartago.gov.co

www.ipscartago.gov.co

☎ Carrera 3 Bis No. 1 - 40,

Barrio San Vicente,

Cartago - Valle del Cauca



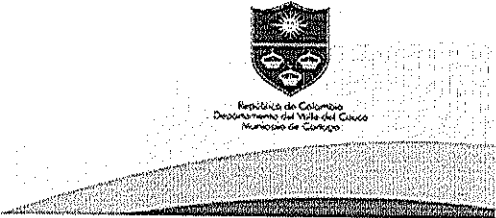
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

Declaración juramentada de bienes y rentas del aplicativo de integridad pública, según Ley 2013 de 2019, suscrita a la INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	CUMPLE			
Título de idoneidad que se acreditará con el diploma respectivo, acta de grado, tarjeta Profesional o registro profesional.	CUMPLE			
Certificación de experiencia profesional y diligenciar la carta de compromiso para participación en el contrato	CUMPLE			
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica.	CUMPLE			
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal y de la persona jurídica.	CUMPLE			
Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional del representante legal.	CUMPLE			
Certificado de antecedentes de medidas correctivas Policía Nacional del representante legal.				
Certificado de antecedentes de delitos sexuales de la Policía Nacional del representante legal.	CUMPLE			
Certificado original de existencia y representación legal de la cámara de comercio con fecha de renovación vigente. Para personas jurídicas, se deberá aportar el certificado expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días. Este documento debe acreditar que la empresa está debidamente constituida, inscrita y que su objeto social le permite la realización de las obras requeridas en el presente estudio. Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará el certificado correspondiente. En el caso de personas jurídicas que, por razón de su naturaleza, el certificado de existencia debe ser expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria o el Ministerio del Trabajo se acepta con	CUMPLE			

fecha de expedición de ciento veinte (120) días anteriores al cierre del presente proceso.				
Certificado suscrito por contador público o revisor fiscal con copia de la tarjeta profesional del mismo, donde conste que la persona jurídica se encuentra al día en el pago de aportes a la seguridad social y parafiscal.	CUMPLE			
Certificado deudores alimentarios morosos – Redam del representante legal.	CUMPLE			
Registro único de proponentes	CUMPLE			
Certificación bancaria.	CUMPLE			
la Carta de Presentación (Formato Anexo No. 7) de la propuesta queda incluida la declaración del oferente, que se presume rendida bajo la gravedad de juramento, que no está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar con la IPS del Municipio de Cartago E.S.E., Valle del Cauca	CUMPLE			
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	NO APLICA			
declaración de renta y complementarios: Si el oferente está obligado a declarar, debe aportar la declaración de rentas y complementarios correspondiente al período gravable inmediatamente anterior a que esté obligado a la fecha de presentación de la oferta. En caso de no estar obligado a declarar, se debe aportar el certificado de ingresos y retenciones. En caso de proponente plural, el requisito aplica para todos los integrantes	CUMPLE			
Compromiso anticorrupción debe ser diligenciado por el proponente, firmado. Formato anexo 8.	CUMPLE			

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
ACEPTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO

Con el fin de cumplir con las Condiciones Técnicas, se debe diligenciar el formato denominado OFERTA ECONÓMICA (FORMATO ANEXO 9), debidamente diligenciado y firmado, el cual, contiene la aceptación de LA FICHA TÉCNICA adjunta en él	CUMPLE			
---	--------	--	--	--



El proponente (persona jurídica), deberá acreditar que su objeto social y/o actividad comercial le permite ejecutar el presente objeto contractual, así como, deberá demostrar que la sociedad cuenta con mínimo (16) dieciséis años de creación	CUMPLE			
DIRECTOR-DE INTERVENTORIA: Experiencia General: Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con experiencia general mínima de veinte (20) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, teniendo como corte el día de entrega de las propuestas y que se verificará con la vigencia de la misma. Dedicación 50%. Se debe presentar con la propuesta	CUMPLE			
Experiencia Específica: El director de interventoría de obra deberá demostrar experiencia en máximo un (1) contrato cuyo valor sea igual o mayor a dos veces el presupuesto oficial definido para este proceso, como constructor, donde se evidencie en cada uno de los contratos la construcción en áreas de obras públicas hospitalarias, en edificios públicos especiales en los temas de la salud. El proponente, o miembro de unión temporal o consorcio, podrá ser el mismo director- de interventoría, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. La experiencia que certifique como proponente no se le aceptará para director de interventoría. El no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta no esté habilitada para la calificación económica.	CUMPLE			
Experiencia Específica: El director de interventoría de obra deberá demostrar experiencia en máximo un (1) contrato cuyo valor sea igual o mayor a dos veces el presupuesto oficial definido para este proceso, como constructor, donde se evidencie en cada uno de los contratos la construcción en áreas de obras públicas hospitalarias, en edificios públicos especiales en los temas de la salud. El proponente, o miembro de unión temporal o consorcio, podrá ser el mismo	CUMPLE			

director- de interventoría, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. La experiencia que certifique como proponente no se le aceptará para director de interventoría.

El no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta no esté habilitada para la calificación económica

Experiencia Especifica: El residente de interventoría de obra deberá demostrar experiencia en máximo un (1) contrato cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto oficial definido para este proceso, como constructor y o residente de interventoría, donde se evidencie en cada uno de los contratos la construcción en áreas de obras públicas hospitalarias, en edificios públicos especiales en los temas de la salud.

El proponente, o miembro de unión temporal o consorcio, podrá ser el mismo residente- de interventoría, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. La experiencia que certifique como proponente no se le aceptará para residente de interventoría.

El no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta no esté habilitada para la calificación económica.

PARA MIPYME: El proponente individual o plural que acredite su condición de MiPymes con domicilio en Colombia, Departamento del Valle del Cauca, del Municipio De Cartago deberá acreditar una experiencia general:

Experiencia general: el proponente deberá presentar contrato o certificación de la ejecución de máximo (1) contrato, cuyo objeto tenga relación con la construcción en obras civiles en entidades públicas y que la suma de los contratos a valor neto al día de hoy sumen más de (10) veces el valor del presupuesto oficial a ejecutar en el proceso de contratación en desarrollo, suscrito con entidades estatales, el cual, deberá estar terminado y liquidado a la fecha del cierre del presente proceso confirmado con el

CUMPLE

CUMPLE

registro único de proponentes.				
Experiencia general: el proponente deberá presentar contrato o certificación de la ejecución de máximo (1) contrato, cuyo objeto tenga relación con la construcción en obras civiles en entidades públicas y que la suma de los contratos a valor neto al día de hoy sumen más de (10) veces el valor del presupuesto oficial a ejecutar en el proceso de contratación en desarrollo, suscrito con entidades estatales, el cual, deberá estar terminado y liquidado a la fecha del cierre del presente proceso confirmado con el registro único de proponentes				
Experiencia específica: el proponente deberá presentar contrato o certificación de la ejecución de máximo (1) contrato ejecutado dentro de los últimos (10) diez años anteriores a la presentación de la presente oferta, cuyo objeto tenga relación con las adecuaciones en entidades de salud públicas, que la suma del contrato a valor neto al día de hoy sumen más de (2) veces el valor del presupuesto oficial a ejecutar en el proceso de contratación en desarrollo, suscrito con entidades estatales, el cual, deberá estar terminado y liquidado a la fecha del cierre del presente proceso confirmado con el registro único de proponentes.	CUMPLE			

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE	PORCENTAJES			
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A DOSCIENTOS (>o=200)	CUMPLE		
INDICE	PORCENTAJES			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A CERO PUNTO DOS (<o=0.2)	CUMPLE		
INDICE	PORCENTAJES			
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A DOSCIENTOS (>o=200)	CUMPLE		

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE	VALORES ACEPTABLES			
RENTABILIDAD SOBRE EL	Menor o igual a cero punto dos	CUMPLE		

PATRIMONIO	(<o=0.2)				
INDICE	VALORES ACEPTABLES				
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO	Menor o igual a cero punto dos (<o=0.2)	CUMPLE			

OFERTA ECONÓMICA

Constituye el valor económico en pesos colombianos, que el oferente propone a la entidad, en la cual debe incluir todas las variables, índices o costos que inciden en el valor ofertado; y para su elaboración se encuentra el FORMATO ANEXO 9, firmado publicado con la presente invitación, en la fecha establecida en el cronograma.	CUMPLE
--	--------

OBSERVACIONES

Una vez revisado el proceso se evidenció que solo se presentó una oferta por el proponente CORPORACION MULTISERVICIOS EL HORIZONTE, con NIT número 900.244.347.2, el Comité Evaluador designado para el presente proceso de contratación, procede a evaluar la oferta única, toda vez que, de los documentos aportados con las respectivas ofertas, se evidencia que, el domicilio de dichas empresas se encuentra en el Municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo al cronograma del proceso, el pasado tres (03) de julio de 2025, dentro de la hora establecida, se recepcionaron dos solicitudes de limitación a MIPYME TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA. La cual, previa validación, se encontró que cumplían con los requisitos para acceder a la misma; razón por la cual, con fecha siete (07) de julio de 2025, se publicó para conocimiento de todos los oferentes suscritos al proceso y para la comunidad en general el AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL MUNICIPAL en la plataforma SECOP II.

Ahora bien, frente a la propuesta presentada por el proponente CORPORACION MULTISERVICIOS EL HORIZONTE, con NIT número 900.244.347.2, el Comité Evaluador verificó que el oferente, cumple en su oferta con todas las condiciones establecidas en los documentos precontractuales.



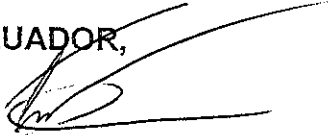
	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E VALLE DEL CAUCA NIT. 836.000.386-0	PÁGINA 9
		CÓDIGO GJ.GJC.FO.19
	FORMATO INVITACIÓN PÚBLICA	VERSIÓN 3
		Fecha de Aprobación 30/12/2024

PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP, con el fin de dar traslado al informe de evaluación, término en el cual los proponentes podrán realizar las observaciones y subsanar requisitos habilitantes, de resultar necesario.

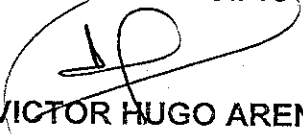
Para constancia, se firma a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR,


JOHN ALEJANDRO MEJIA RIOS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE
COMPONENTE TÉCNICO


YEFERSON DURAN RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO
IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE


VICTOR HUGO ARENAS RIOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- CONTABILIDAD
IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E

Proyectó: Yeferson Duran Ramirez – Asesor Jurídico

